

*Rectifíquese el Decreto Exento N° 5581
que aprueba orden de compra.*

VALLENAR, 14 de noviembre del 2011

DECRETO EXENTO N° 6214 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, el Decreto Exento N° 5581 que aprueba orden de compra de la licitación ID 2322-259-L111 "Implementación cuadrilla municipal Alumbrado Público" y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Rectifíquese en el punto 1 de los vistos del Decreto Exento N° 5581 del 14 de octubre del 2011, que la fecha correcta del Decreto en comento es 03 de octubre del 2011.

2°.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 5581 del 14 de octubre del 2011, que el valor a cancelar a **Sodimac SA, RUT 96.792.430-K** será de \$ 85.863.- La rectificación se solicita, en razón que el sistema contable de Sodimac SA no permite ajustar dicho valor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-